



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520190058800

Clase de Proceso: *Restitución de tenencia.*

Demandante: *Finanzauto Factoring.*

Demandado: *Carlos Herney García.*

Previamente a emitir el pronunciamiento frente al retiro de la demanda, se requiere a la parte actora para que la solicitud en tal sentido la eleve a través del correo electrónico registrado en el acápite de notificaciones del escrito genitor o en su defecto el memorial tenga nota de presentación personal ante notario u oficina judicial, toda vez que el memorial aportado lo remiten de un email que no ha sido informado al despacho.

Aunado a lo anterior, deberá hacer entrega del oficio expedido para la aprehensión del vehículo objeto del proceso. Por secretaría asígnese la respectiva cita para tal fin.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE
DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

39f0c52ed93fa2bff90976770b3c5dd32b59e788aeae90884125fdf841f6a42b

Documento generado en 28/04/2021 05:30:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>